

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

NÚMERO 30001123-19-25

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-19-25, REFERENTE A: OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. (3 COMITÉS 06-021, 06-027 Y 06-048).

EN LA ALCALDIA DE IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 17:00 HRS. DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025, FECHA Y HORA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO CITADO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47, 48 Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL SE REÚNEN EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES 3, CITA EN PLANTA ALTA EDIFICIO B, DE ESTA ALCALDÍA, EN AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y CALLE TÉ, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, CÓDIGO POSTAL 08000, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES E INVITADOS, CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL C. YAMIL JAVIER ARAIZA RAMOS, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN IZTACALCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA IZTACALCO PARA "PRESIDIR LOS EVENTOS DE VISITAS DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE SOBRES ÚNICO Y FALLOS".

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES AL ACTO. DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, CUYA APERTURA DE SOBRES SE LLEVÓ A CABO EN EL ACTO EFECTUADO EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 17:00 HORAS.

LO ANTERIOR, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO Y APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO Y FRACCIÓN II, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LAS CLÁUSULAS OCTAVA, DÉCIMA, DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DE CONCURSO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001123-19-25

SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO Y CONCLUSIONES DEL DICTAMEN DE FALLO, ELABORADO COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPOSICIÓN ACEPTADA EN LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-19-25, EN EL QUE SE SEÑALARÁ DETALLADAMENTE LA PROPUESTA CALIFICADA TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE DURANTE EL ANÁLISIS CUALITATIVO:

**A. - EN EL ASPECTO TÉCNICO:**

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA TÉCNICA
PEGUT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA INFAGÓN, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA EN:  DOCUMENTO T.1 B) DEBERÁ EXHIBIR Y MANIFESTAR REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, DE SERVICIOS Y/O UNIDADES DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DE COMPETENCIA LOCAL (RAMIR), CON AUTORIZACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL).

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

NÚMERO 30001123-19-25

	<p>NO EXHIBE COMPLETO EL REGISTRO RAMIR SOLO PRESENTA UNA HOJA QUE MENCIONA (TARJETÓN AMBIENTAL PARA EL TRANSPORTE DE RESIDUOS)</p> <p><b>DOCUMENTO T.5 B) COPIA SIMPLE LEGIBLE DE REGISTRO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL ACTIVO (DEBERÁN INTEGRARSE EN EL ORDEN INDICADO). TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PATRONAL VIGENTE. 1. TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PATRONAL. 2. COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA PRIMA DE RIESGO DE TRABAJO, ACTUALIZADA A FEBRERO DEL EJERCICIO PRESENTE. 3. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS). VIGENTE EN SENTIDO POSITIVA.</b></p> <p>EL DOCUMENTO PRESENTADO NO SE ENCUENTRA VIGENTE.</p> <p><b>NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO, "APARTADO G. MOTIVOS POR LOS CUALES SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS EN SU ANÁLISIS CUALITATIVO, INCISOS":</b></p> <p><b>I. EN AMBAS PROPUESTAS</b></p> <p>8. SERÁ CAUSA DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE FONDO Y EXIGIDOS EN LAS PRESENTES BASES, YA SEA EN FORMA PARCIAL O TOTAL.</p> <p><b>II. PROPUESTA TÉCNICA. - NUMERAL</b></p> <p>14.- EN GENERAL, CUANDO NO CONTENGAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS COMPLETOS, O QUE HAYAN OMITIDO ALGÚN REQUISITO, O QUE NO SATISFAGAN LOS REQUISITOS DE FONDO DETERMINADOS EN ESTAS DISPOSICIONES Y SUS APÉNDICES, ASÍ COMO LA FALTA DE DOCUMENTOS QUE SE SOLICITA SEAN ENTREGADOS A "LA ALCALDÍA".</p> <p>15.- CUANDO LOS FORMATOS PRESENTADOS NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE FONDO Y/O NO PRESENTE ALGÚN DOCUMENTO SOLICITADO PARA ESTE ACTO</p>
<p><b>URBANIZACION NAUVIGA, S.A. DE C.V.</b></p>	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.</p>

**B. - EN EL ASPECTO ECONÓMICO:**

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA ECONÓMICA
<p><b>PEGUT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</b></p>	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES ACEPTADA YA QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA Y DOCUMENTALMENTE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN I, Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA</p>

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

NÚMERO 30001123-19-25

	<p>LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MEXICO; CON UN IMPORTE DE \$ 5,058,689.54 INCLUYENDO EL I.V.A.</p>
<p><b>CONSTRUCCIONES E INGENIERIA INFAGÓN, S.A. DE C.V.</b></p>	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ECONÓMICA EN:</p> <p><b>DOCUMENTO E.6 A) ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO. (DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL).</b></p> <p>EL ANALISIS PRESENTADO PRESENTA INCONGRUENCIA EN LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE MODIFICA LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO.</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SU PROPUESTA NO ES SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN</p>
<p><b>URBANIZACION NAUVIGA, S.A. DE C.V.</b></p>	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ECONÓMICA:</p> <p><b>MOTIVOS POR LOS CUALES SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS EN SU ANÁLISIS CUALITATIVO.</b></p> <p><b>DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA:</b></p> <p>EL MONTO CONSIDERADO EN SU PROPUESTA DE \$ 5,087,854.45 CON I.V.A., REBASA EL PRESUPUESTO DE REFERENCIA DE LA ALCALDÍA.</p> <p><b>NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO, "APARTADO G. MOTIVOS POR LOS CUALES SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS EN SU ANÁLISIS CUALITATIVO, INCISOS":</b></p> <p><b>III. PROPUESTA ECONÓMICA. -</b></p> <p>7. QUE EL MONTO DE LA PROPUESTA EVALUADA NO SEA SOLVENTE, PORQUE SUS PRECIOS DE LOS CONCEPTOS MÁS IMPORTANTES NO CORRESPONDEN A LOS DEL MERCADO.</p> <p>24. QUE EL MONTO DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA NO COINCIDA CON EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO PROPUESTO, O NO SEA CONVENIENTE PARA "LA ALCALDÍA", DEBIDO A QUE REBASA EL PRESUPUESTO DE REFERENCIA Y/O LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SU PROPUESTA NO ES SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN</p>

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO Y APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO Y FRACCION II, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y CON BASE EN EL DICTAMEN DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN,

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO 30001123-19-25

ES LA EMPRESA: **PEGUT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, YA QUE SU PROPUESTA REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS; LAS CUALES DOCUMENTALMENTE GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN N° 30001123-19-25, CON UN IMPORTE DE \$4,360,939.26 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 26/100 M.N.), MAS \$697,750.28 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 28/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DANDO UN TOTAL DE \$5,058,689.54 (CINCO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N.).

ACTO SEGUIDO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A COMUNICAR A LOS INVITADOS Y PARTICIPANTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-19-25, REFERENTE A OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. (3 COMITÉS 06-021, 06-027 Y 06-048), Y PARTICULARMENTE A LA EMPRESA: **PEGUT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; QUE LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL CUAL COMPRENDE COMO PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, 48 DÍAS NATURALES DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; MISMO QUE DEBERÁ FORMALIZARSE CON LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE A LAS 17:30 HRS., EN LA OFICINA QUE OCUPA LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, ADSCRITA LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITA EN EL EDIFICIO "B", PLANTA BAJA, AV. RÍO CHURUBUSCO Y AV. TE S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08000, CIUDAD DE MÉXICO.

CONFORME AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y EL ARTICULO 33 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LA DEPENDENCIA RETENDRÁ EL CHEQUE DE GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DEL CONCURSANTE QUE RESULTO GANADOR HASTA EL MOMENTO EN QUE EL CONTRATISTA CONSTITUYA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y HAYA FIRMADO EL MISMO.

EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y VICIOS OCULTOS EN UN SOLO DOCUMENTO; EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO INCLUYÉNDOSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO LA PÓLIZA Y EL CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, POR UNA SUMA ASEGURADA MÍNIMA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA DEL MODELO DE CONTRATO, EN LA OFICINA QUE OCUPA LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, ADSCRITA LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITA EN EL EDIFICIO "B", PLANTA BAJA, AV. RÍO CHURUBUSCO Y AV. TE S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C. P. 08000, CIUDAD DE MÉXICO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA IZTACALCO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

UNA VEZ FORMALIZADO LO ANTERIOR, SU REPRESENTANTE TÉCNICO DESIGNADO, DEBERÁ PRESENTARSE ANTE LA UNIDAD DE DEPARTAMENTAL DE SUPERVISIÓN DE OBRAS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN LA ALCALDÍA IZTACALCO, SITA EN AV. RÍO CHURUBUSCO Y AV. TE S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08000 CIUDAD DE MÉXICO; EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS, PRESENTANDO OFICIO DE INICIO DE OBRA, CON LA FINALIDAD DE RECIBIR INSTRUCCIONES PARA EL COMIENZO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

NÚMERO 30001123-19-25

SE REITERA QUE, PARA DETERMINAR EL TRÁMITE APLICABLE EN LOS CASOS QUE, POR SU NATURALEZA SEAN REQUERIDOS, "EL CONCURSANTE" DEBERÁ REALIZAR LA "CONSULTA DE TRÁMITE APLICABLE PARA PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA", ANTE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO, MEDIANTE EL "FORMATO DE CONSULTA DE TRÁMITE APLICABLE PARA PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA"; CON LA FINALIDAD DE QUE ESA DIRECCIÓN EN USO DE SU COMPETENCIA DETERMINE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS PARA LOS FINES LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE EN LA PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA, LA CUAL FUNGIRÁ COMO ACUSE DE RECIBO.

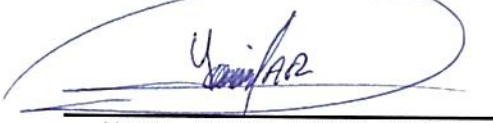
UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA EL ACTA SIENDO LAS 17:15 HRS. HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO.

**FUNCIONARIOS**

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE CONCURSOS DE OBRAS

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL  
Y SEGUIMIENTO




YAMIL JAVIER ARAIZA RAMOS

MARIO RAFAEL HERNÁNDEZ  
BATALLA

POR EL ÁREA DE CONTRALORIA  
CIUDADANA

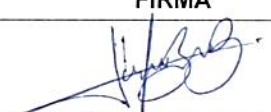
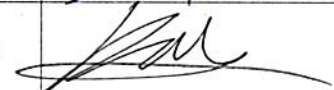

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA ALCALDÍA IZTACALCO




NO SE PRESENTO

MARIA FERNANDA GUZMAN SANCHEZ

**POR LOS CONCURSANTES**

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
PEGUT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ARQ. JUAN LUIS BARRERA BENAVIDES	
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA INFAGÓN, S.A. DE C.V.	KRISTHA FERNANDA WALBERG YANNELLI	
URBANIZACION NAUVIGA, S.A. DE C.V.	ARQ. MARIANNE CABALLERO FERNANDEZ	



CIUDAD DE MEXICO

Administración Pública de la Ciudad de México  
Alcaldía Iztacalco  
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Obras y Mantenimiento  
Subdirección de Control y Seguimiento  
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos y Contratos



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO 30001123-19-25

RELATIVO A: OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. (3 COMITES 06-021, 06-027 Y 06-048)

### REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO

FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025  
HORARIO: 17:00 HRS  
OBRA: OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. (3 COMITES 06-021, 06-027 Y 06-048)

#### POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE	CORREO Y TELÉFONO	RFC	FIRMA
PEGUT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ARQ. JUAN LOS BARRERA BENAVIDES	juanbarbera1709@gmail.com TEL: 55191962 18	PC0031009J34	
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA INFAGÓN, S.A. DE C.V.	Krisths Fernanda Wallberg Yanneli	infagon2014@hotmail.com TEL:	CI I 9109104J9	
URBANIZACION NAUVIGA, S.A. DE C.V.	Arq. Marianne Caballero Ferrandez	urbanizacionnaviga@outlook.com TEL: 55 17 30 36 70	JNA 160209N13	



CIUDAD DE MEXICO

Administración Pública de la Ciudad de México  
Alcaldía Iztacalco  
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Obras y Mantenimiento  
Subdirección de Control y Seguimiento  
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos y Contratos



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO 36001123-19-25

RELATIVO A: OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. (3 COMITÉS 06-021, 06-027 Y 06-048)

### REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO

FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

HORARIO: 17:00 HRS

OBRA: OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. (3 COMITÉS 06-021, 06-027 Y 06-048).

#### SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE	ÁREA	CARGO	RFC	FIRMA
MARIO RAFAEL HERNÁNDEZ BASTIDAS	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JEF. DE PROMOCIÓN	HEBK580017 8WZ	
María Fernanda Guzmán Sánchez	Contraloría	Personal Comisionado	GUSF011218LKS	
YAMIL APARZA RAMOS	CONCURSOS Y CONTRATOS	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	AAR4740905	



CIUDAD DE MÉXICO

Administración Pública de la Ciudad de México  
Alcaldía Iztacalco  
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Obras y Mantenimiento  
Subdirección de Control y Seguimiento  
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos y Contratos



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO 30001123-19-25

RELATIVO A: OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. (3 COMITES 06-021, 06-027 Y 06-048)

**POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

REPRESENTANTE NUEVA SANTA ANITA (06-021)	NOMBRE	CORREO	FIRMA

REPRESENTANTE REFORMA IZTACCHUATL NORTE (06-027)	NOMBRE	CORREO	FIRMA

REPRESENTANTE CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE (06-048)	NOMBRE	CORREO	FIRMA

VERSIÓN PÚBLICA